



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.712 / 2016.-

ZAPALLAR, 17 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 6.703/2016, de fecha 16 de Noviembre de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 456/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016 emitido por la Directora (S) del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Carta de fecha 10 de Agosto de 2016, emitida por el Presidente del Club de Deporte Salud y Alegría Zapallar.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE la salida de vehículo al siguiente Funcionario que a continuación se detalla:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Mini Bus Hyundai
➤ Conductor	: Rodrigo Bazaes Bazaes Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 23 de Noviembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 07:15 horas hasta las 19:00 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar – Con Con (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de Socias del Club de Deporte Salud y Alegría de Zapallar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA YARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ANTONIO MOLINA DAINE
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CFU / SEC / ffd.-